



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

IMPULSO DEL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA Y CONTINUIDAD DE LA ESCUELA CÁNTABRA DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0035]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0035, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a impulso del Observatorio de Salud Pública de Cantabria y continuidad de la Escuela Cántabra de Salud.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0035]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Cántabra de Salud (ECS) es un proyecto de la Consejería de Sanidad desarrollada por el Observatorio de Salud Pública (OSPC) dentro de su línea estratégica como plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes.

Dirigida por la Dirección General de Salud Pública, la ECS surge en abril de 2014 para dar respuesta al compromiso de fomentar la promoción y la educación sanitaria de toda la población de Cantabria, prestando una mayor atención a los colectivos más vulnerables. Un compromiso alineado, además, con los objetivos estratégicos del MSSSI y de la Consejería de Sanidad en el abordaje de la cronicidad.

La misión de la ECS es divulgar, compartir y promover información, conocimientos, experiencias y habilidades en materia de salud con el fin de adquirir competencias que permitan conservar la salud, mejorar la calidad de vida y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y la autogestión de la enfermedad. Todo ello, con el fin último de crear un espacio en el que población general, pacientes, asociaciones de pacientes, profesionales sanitarios, sociedades científicas, colegios profesionales y corporaciones locales participen con su conocimiento en la educación y promoción de la salud, en la mejora de nuestro sistema autonómico de salud y en la seguridad clínica de los pacientes.

Los cambios producidos a lo largo de los últimos meses, la práctica paralización de su actividad y la minoración de los fondos destinados al OSPC para la consolidación del proyecto, han generado fundada incertidumbre sobre la continuidad de la Escuela Cántabra de Salud.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución:



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar el Observatorio de Salud Pública de Cantabria y su renovado papel como centro de inteligencia y análisis de la Consejería de Sanidad, centro de investigación y docencia en el ámbito de la salud pública y como plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes.

2. Garantizar la continuidad de la Escuela Cántabra de Salud así como la potenciación de sus objetivos específicos y actuaciones en los diferentes ámbitos (población general, ámbito escolar, personas enfermas o pacientes, ámbito familiar o cuidadores informales y población con necesidades especiales).

En Santander a 19 de enero de 2016.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz G.P. Popular."